



Australian Government

Conservación y Gestión de Ballenas: Un Futuro para la CBI

El presente documento describe una estrategia de progreso para la mejora y modernización de la Comisión Ballenera Internacional (CBI).

Con esta aportación, Australia refuerza su compromiso con la CBI. El documento propone distintas formas mediante las cuales los miembros de la CBI deberán afianzar los recientes éxitos de conservación y gestión a los fines de gestionar la totalidad de los impactos del ser humano en las poblaciones balleneras y para adaptar la CBI a las circunstancias del siglo XXI. La CBI deberá asegurar que las interacciones del ser humano con los cetáceos se gestionen de manera tal de establecer la mejor práctica mundial en materia de conservación y gestión.

Este documento propone acciones para expandir el conjunto actual de herramientas de gestión disponibles a la CBI a los efectos de permitir que la Comisión aborde las necesidades futuras de conservación y gestión de los cetáceos, y para tratar aquellas prácticas actuales que son incompatibles con los principios modernos de gestión que toman al ecosistema como base.



Australian Government



Australian Government

Resumen Ejecutivo

Australia considera a la CBI como el primordial órgano internacional con la capacidad de conservar y gestionar los cetáceos (ballenas, delfines y marsopas) sobre una base mundial y con la capacidad de garantizar su restablecimiento. Puesto que los cetáceos pueden desplazarse miles de kilómetros en forma anual, los mismos constituyen verdaderamente una preocupación mundial y exigen una gestión colectiva responsable.

Australia tiene un fuerte compromiso para abordar los complejos problemas mundiales en los foros multilaterales y tiene una gran trayectoria contribuyendo a una moderna conservación y gestión de los océanos. Dichos compromisos orientan el continuo apoyo que Australia brinda a la CBI y sustenta nuestra voluntad para trabajar con todos los miembros de la Comisión a los fines de lograr que la CBI sea una organización más eficaz.

Si bien la CBI presidió, durante sus décadas iniciales, la sobre-explotación sistemática de los cetáceos, la actualidad aporta éxitos que incluyen, entre otros:

- una moratoria en la pesca comercial de ballenas;
- el establecimiento de santuarios para las ballenas;
- una mejor gestión de los cupos de pesca de ballenas para la subsistencia de las poblaciones aborígenes; y
- la consideración de temas ambientales emergentes.

Los miembros de la CBI necesitan afianzar dichos éxitos para lograr que la CBI se ajuste a las prácticas modernas de gestión de los océanos, poniendo a la Comisión, de dicha manera, en condiciones de abordar los desafíos ambientales contemporáneos.

Los desafíos actuales de la Comisión incluyen:

- la capacidad que tienen los países de ‘no participar’ en la gestión responsable colectiva;
- la drástica expansión de la pesca de ballenas para fines científicos sujeta a permisos específicos;
- la falta de un sólido marco de ejecución y cumplimiento;
- la ausencia de un mecanismo coordinado para satisfacer las lagunas existentes en el conocimiento científico; y
- el desacuerdo en relación a la competencia de la CBI en material de asuntos tales como el bienestar animal y la gestión de los pequeños cetáceos.

Todo debate sobre el futuro de la CBI deberá reconocer dichos fracasos y, a su vez, responder a los principales cambios en la gestión de los océanos, en los usos de las ballenas por parte del hombre y en el estado de conservación de las ballenas desde la



Australian Government

fecha de celebración del Convenio Internacional para la Reglamentación de la Pesca de Ballenas ('ICRW').

Con mayor importancia, las decisiones unilaterales para el otorgamiento de permisos para la pesca de ballenas con fines científicos, y todo intento de justificación de dichos permisos, de conformidad con el Artículo VIII del Convenio, socavan la labor colectiva de la Comisión y sus miembros. El resultado de ello es una tensión considerable y dificultades de procedimientos que obstaculizan las acciones constructivas en pos de la modernización de la CBI.

Si la Comisión ha de trabajar en forma más cooperativa y eficaz, resulta pues necesario abordar el asunto de los permisos especiales para la pesca de ballenas con fines científicos.

Si bien la Comisión elaboró enfoques para la gestión de las ballenas mediante el establecimiento de cuotas para su pesca, las opciones de gestión sujetas al ICRW no son suficientes en relación a las necesidades contemporáneas. En la actualidad, los enfoques de gestión de la CBI no incluyen otros objetivos que no sean la caza de ballenas, y no existe un marco por el cual se dé tratamiento a otros usos que no sean el consumo de ballenas. Las acciones destinadas a atender las amenazas no específicas a la pesca de ballenas que afectan a los cetáceos, tales como el cambio climático, las actividades pesqueras, la contaminación ambiental, las industrias de avistamiento de ballenas tan precariamente reguladas, las colisiones con las embarcaciones y los trastornos al hábitat permanecen siendo aspiracionales.

Australia propone que la CBI comience a abordar dichas insuficiencias mediante:

- **la elaboración de planes de gestión de la conservación cooperativos e internacionalmente acordados**, teniendo en consideración la totalidad de asuntos y amenazas relacionados con las ballenas;
- **el lanzamiento de programas de investigación regionales, cooperativos y no letales** a los fines de mejorar los resultados en materia de conservación y gestión de cetáceos; y
- **la reforma de la gestión de las ciencias, realizada bajos los auspicios del ICRW y la CBI**, incluso prioridades y criterios acordados para la investigación, así como un fin a la pesca unilateral de ballenas para fines científicos mediante 'permisos especiales'.



Australian Government

1. Los valores australianos en relación a las ballenas

Hay tres argumentos que sustentan la oposición del Gobierno Australiano a la pesca de ballenas con fines comerciales y científicos.

El argumento económico: la pesca comercial de ballenas no requiere satisfacer las necesidades básicas del ser humano. En el pasado, el resultado de la explotación comercial de ballenas dio como resultado la casi extinción de muchas poblaciones de ballenas. En la actualidad, existen alternativas viables para la totalidad de los productos de ballenas. Con mayor frecuencia, la gente en el mundo reconoce y se beneficia del uso sostenible sin consumo de ballenas, tales como el avistamiento responsable de ballenas y el ecoturismo – y muchas personas consideran el avistamiento de ballenas como el único uso comercial apropiado de las ballenas.

El argumento ecológico y científico: los australianos valoran a las ballenas en forma intrínseca y por su papel en los ecosistemas marinos. La investigación no letal continua demuestra que las ballenas, y otros principales depredadores, cumplen una función importante en el mantenimiento de los ecosistemas marinos saludables, su conservación y gestión constituyen una preocupación común para la humanidad y requieren métodos responsables de gestión colectiva.

El argumento ético: aún con las mejoras de la modernidad, los métodos de matanza de ballenas continúan implicando un nivel de crueldad inaceptable. Las revisiones realizadas internacionalmente de los métodos de matanza de ballenas han dado a lugar graves preocupaciones relativas a las prácticas de matanza de ballenas. El tamaño de las ballenas y las características de su fisiología y sistema nervioso significa que no existe ningún método de matanza de ballenas que sea verdaderamente humano.

Australia tiene un fuerte compromiso para abordar los complejos problemas mundiales en los foros multilaterales y tiene una gran trayectoria contribuyendo a una moderna conservación y gestión de los océanos. Australia continuará participando en forma constructiva con la CBI puesto que la Comisión es el principal organismo internacional en condiciones de conservar, gestionar y garantizar la recuperación de las poblaciones de ballenas en todo el mundo.

Australia reconoce que algunos de los miembros de la CBI tienen opiniones distintas en relación la pesca comercial y científica letal de ballenas. Sin embargo, Australia considera que con una participación abierta y constructiva, existen numerosos e importantísimos asuntos de política de conservación y gestión de ballenas en los que la CBI puede lograr mejoras significativas sobre la base de consenso.

Debemos garantizar en forma colectiva que la Comisión mantenga sus éxitos del pasado mientras que, al mismo tiempo, pasa a estar mejor equipada para abordar los desafíos que presenta la conservación de ballenas en el siglo XXI.



Australian Government

2. Estado Actual de la CBI

2.1 Gestión de las Poblaciones de Ballenas – Los Éxitos de la CBI

Si bien la CBI presidió, durante sus décadas iniciales, la sobre-explotación sistemática de los cetáceos, la actualidad aporta éxitos que incluyen, entre otros:

- una moratoria mundial en la pesca comercial de ballenas;
- el establecimiento de santuarios para las ballenas;
- una mejor gestión de las cuotas de pesca de ballenas para la subsistencia de las poblaciones aborígenes; y
- la consideración de temas ambientales emergentes.

Se reconoce ampliamente que la moratoria de 1982 sobre la pesca comercial de ballenas salvó de la extinción a muchas poblaciones de ballenas fuertemente explotadas. Desde la fecha en que la moratoria entrara en vigor, ésta ha permitido que algunas poblaciones de ballenas comiencen a restablecerse. Sin embargo, considerándose que la severidad del agotamiento era distinta en todas las especies y poblaciones de ballenas, el grado de restablecimiento también ha variado. En el caso de muchos mamíferos de larga vida con tasas de reproducción relativamente bajas, unas pocas décadas de protección son, por lo general, demasiado poco tiempo para llegar a un restablecimiento considerable.

Una mayoría de los miembros de la CBI respaldan la moratoria sobre la pesca comercial de ballenas y la consideran ser uno de los éxitos de gestión ballenera de la CBI de mayor importancia.

Durante la moratoria, la CBI elaboró y aplicó exitosamente procedimientos de gestión sumamente mejorados para la Pesca de Ballenas por parte de las Poblaciones Aborígenes para fines de Subsistencia ('Aboriginal Whaling Management Procedures'; o comúnmente conocidos por sus siglas en inglés 'AWMPs').

En años recientes, la CBI también estableció un Comité de Conservación con el propósito de ampliar la variedad de temas considerados por sus miembros y potencialmente brindar a los miembros la oportunidad de considerar las amenazas a la conservación más allá de la limitada perspectiva de la pesca de ballenas.

A pesar de sus éxitos, la CBI no se desempeña satisfactoriamente en la actualidad respecto de su principal función de conservación y gestión de cetáceos en el siglo XXI. Los fracasos de importancia más crítica son:

- la capacidad que tienen los países de 'no participar' en la gestión responsable colectiva;
- la drástica expansión de la pesca de ballenas para fines científicos sujeta a permisos específicos;



Australian Government

- la falta de un sólido marco de ejecución y cumplimiento;
- la ausencia de un mecanismo coordinado para satisfacer las lagunas existentes en el conocimiento científico; y
- la falta de acción para proteger las poblaciones de los pequeños cetáceos en peligro.

Todo debate efectivo relativo al futuro de la CBI deberá incluir un diálogo sobre la forma de resolver dichos fracasos.

De mayor importancia, toda futura dirección de la CBI deberá incluir objetivos y prioridades de gestión que vayan más allá del paradigma actual de una sola pesquería. Dichos objetivos y prioridades deberán incorporar las emergentes amenazas ambientales que afectan a las ballenas en particular, así como aquellas asociadas con la salud ecológica en general de los océanos, por ejemplo, el cambio climático.

2.2 ¿Dónde nos encontramos? La situación actual en la CBI

Si bien la CBI ha logrado importantes éxitos en las dos últimas décadas, la organización se ha visto polarizada en una cantidad de principales temas de política, caracterizándose por métodos de trabajo combativos.

La práctica de pesca de ballenas para fines científicos ha creado una tensión significativa en la Comisión, socavando el trabajo cooperativo y las medidas de gestión colectiva adoptadas por los miembros de la CBI. La labor colectiva de la Comisión también se ve socavada por la declaración unilateral de cuotas anuales para la matanza comercial de ballenas en oposición a la moratoria.

La matanza unilateral de ballenas, conforme al Artículo VIII del Convenio y en oposición a la moratoria presenta un dilema fundamental para la Comisión y sus miembros. Continúa siendo el mayor impedimento para que el Convenio progrese hacia el futuro. Australia considera que se deberá tomar medidas a los fines de abordar temas relacionados con la pesca de ballenas para fines científicos, logrando resultados prácticos de conservación a corto y medio plazo, en la medida que se establezca apoyo para eliminar definitivamente el Artículo VIII y la capacidad de que los miembros puedan excluir su participación en la labor colectiva de la Comisión.

Australia enfatiza que ni las diferencias existentes en la Comisión, ni sus métodos de trabajo, significan que la CBI sea inestable o que no pueda tomar decisiones. La CBI continúa funcionando y sus miembros deberán trabajar conjuntamente con el propósito de abordar sus deficiencias y de encontrar formas para mejor conservar y gestionar las poblaciones de ballenas.

2.3 ¿Adónde nos dirigimos? La necesidad de reforma

Los signatarios originales de la ICRW adoptaron “un Convenio para disponer la debida conservación de las poblaciones de ballenas y de esa manera hacer posible el



Australian Government

desarrollo ordenado de la industria ballenera”. Desde dicha época, la primacía de la CBI en la gestión de cetáceos ha sido afirmada por la comunidad internacional en varias oportunidades, aún cuando la pesca de ballenas dejó de ser la principal interacción del ser humano con las ballenas.

La CBI ha evolucionado desde 1946. La CBI no puede permanecer congelada en el tiempo al igual que muchas otras organizaciones internacionales fundadas en la década de 1940 que continúan siendo indispensables para dar respuesta a una amplia gama de preocupaciones mundiales.

La Comisión deberá continuando adaptarse a un mundo cambiante y su estructura y operaciones deberán reflejar el entendimiento científico y las normas que definen las interacciones del ser humano con las ballenas en el siglo XXI.

Desde 1946 hemos podido observar:

- una drástica disminución en las poblaciones de ballenas como resultado de la pesca comercial de ballenas;
- nuevas amenazas a las poblaciones de ballenas tales como la captura secundaria de las pesquerías, la sobre-pesca, la contaminación marina, las enfermedades de los cetáceos, el cambio climático, las industrias precariamente reglamentadas de avistamiento de ballenas, las colisiones de barcos y los trastornos al hábitat;
- el aumento en nuevos usos sin consume de ballenas de alto valor económico tales como el avistamiento de ballenas; y
- un cambio abrumador en la opinión pública en favor de la conservación de ballenas en muchas partes del mundo.

La gestión de los océanos también ha sufrido cambios, especialmente gracias al crecimiento de una red de derecho internacional y de instituciones que rigen en materia del impacto humano en los mares. Esto incluye:

- el Convenio de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y sus acuerdos de aplicación;
- el Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies en Peligro;
- Convenio sobre Especies Migratorias;
- las organizaciones regionales de ordenación de las pesquerías; y
- el Sistema del Tratado Antártico.

Por otra parte, se ha acumulado un gran conjunto de principios normativos y compromisos, especialmente en relación a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, la Declaración de Río y la Agenda 21. Los conceptos de gestión integrada basada en el ecosistema, el enfoque precautorio, la equidad intergeneracional y la preocupación en común se han convertido la base moderna y norma para la gestión de los océanos.



Australian Government

Ahora tenemos la oportunidad de afianzar los éxitos de la CBI y de posicionar a la Comisión para el futuro, ajustándola a las prácticas modernas de gestión de los océanos. La modernización de la CBI garantizará que se puedan lograr, continuar y mejorar sus objetivos de conservación, gestión y restablecimiento de las ballenas. Con ello, la Comisión deberá tomar el consenso como meta, en la medida posible. Si bien quedan diferencias significativas entre los miembros de la CBI, existen también temas de política de conservación y gestión de ballenas de vital importancia respecto de los cuales la Comisión puede lograr considerables mejoras mediante el consenso.

Sin obstar la oposición resoluta de Australia a la pesca comercial de ballenas, reconocemos que es posible que una mayoría de tres cuartas partes de los miembros de la CBI posiblemente desee permitir la reanudación de cierto tipo de pesca comercial de ballenas en el futuro. Si bien Australia nunca apoyará la pesca comercial de ballenas, no nos apartaríamos de ningún debate futuro relativo a la gestión de ballenas en el seno de la Comisión.



Australian Government

3. La CBI en el futuro – ¿Qué podemos hacer?

La CBI quedó establecida para la debida conservación de las poblaciones de ballenas y para el desarrollo ordenado de una industria ballenera. Sin embargo, los objetivos y los controles de las herramientas actuales de gestión que tiene la Comisión quedan limitados a ajustes en la cantidad de ballenas a matar como parte de las operaciones balleneras.

Los procedimientos AWMPs y los RMP (Planes de Gestión Revisada o 'Revised Management Plans') consideran causas de mortalidad relacionadas con el ser humano más allá de la pesca de ballenas y tienen por objeto descontarlas de las cuotas totales. Sin embargo, no ha cambiado aún la situación en cuanto a que el objetivo de dichos procedimientos es elevar a un máximo el número de ballenas que se matan en relación a un conjunto de reglas de conservación pre-establecidas. Los AWMPs y los RMP no facilitan, por consiguiente, una gestión que tome como base objetivos que no sean el consumo. No abordan las amenazas no-balleneras a las poblaciones de ballenas, ni tampoco tienen por objeto su aplicación a las poblaciones considerablemente agotadas. En virtud de ello, las actuales herramientas de gestión por si solas no alcanzan para dar tratamiento a las amenazas contemporáneas a las que se enfrentan las ballenas.

En la actualidad, la gestión de ballenas por intermedio de la CBI se limita al establecimiento de cuotas de capturas comerciales a nivel cero (moratoria y santuarios) o a aquellas poblaciones supeditadas a la pesca de ballenas para fines de subsistencia de las poblaciones aborígenes (solamente cinco poblaciones, actualmente). Dichas herramientas no incluyen opciones de conservación y gestión que permitan lograr resultados tales como:

- la reducción de la captura secundaria;
- la reglamentación del avistamiento de ballenas;
- el restablecimiento de las poblaciones de ballenas; y
- el restablecimiento de santuarios eficaces.

Dichos resultados deberán impulsar el desarrollo, por intermedio de la CBI, de un conjunto ampliado de opciones de gestión y conservación que pueda especificarse a poblaciones y amenazas en particular.

Asimismo, una creciente y considerable proporción de matanzas de ballenas se lleva a cabo, en la actualidad, sin contar con el suficiente escrutinio o reglamentación internacional. De las aproximadamente 2.700 ballenas que se matan anualmente, sólo 460 se ven reglamentadas directa y colectivamente por la CBI – en dichos casos como resultado de los AWMPs. Otras 1052 ballenas están actualmente destinadas a la matanza comercial anual en oposición a la moratoria, y los animales restantes se matan conforme a disposiciones de permisos especiales (pesca de ballenas para fines científicos). Este creciente número de matanzas asignadas unilateralmente con



Australian Government

insuficiente escrutinio socava en forma directa la labor colectiva y cooperativa de la Comisión; así como las medidas de gestión adoptadas por ella.

3.1 Planes de Gestión de la Conservación

La Comisión deberá desarrollar planes de gestión de la conservación a los fines de mejorar la conservación y gestión de las poblaciones de ballenas. Los objetivos de dichos planes deberán abordar otras amenazas que no sean la pesca de ballenas, incluso mediante la mitigación de la captura secundaria y mediante la reglamentación del avistamiento de ballenas. Dichos objetivos deberán especificarse de manera tal que se brinde apoyo al restablecimiento de ciertas poblaciones de cetáceos.

Para fines de eficacia, dichos planes deberían vincularse con, y aumentar, las acciones conformes a otras disposiciones internacionales de pertinencia. Asimismo, será necesario contar con el apoyo de los gobiernos miembros en otros organismos internacionales pertinentes con el propósito de gestionar eficazmente ciertos procesos amenazantes, tales como la captura secundaria de las pesquerías o las colisiones con los barcos.

La Comisión deberá adoptar planes que se concentren en especies y poblaciones en particular y en las amenazas que afectan a especies múltiples. Como el enfoque de dichos planes va más allá de la pesca de ballenas, los mimos podrían también diseñarse legítimamente respecto de los pequeños cetáceos que se enfrentan a una variedad de amenazas que se sabe son insostenibles. En ciertos casos, los planes deberían presentarse como un ‘plan internacional de restablecimiento de especies’, incluyendo un proceso de evaluación y el desarrollo de acciones necesarias para dar respuesta a las amenazas identificadas. Dichos planes internacionales pueden proporcionar el apoyo y liderazgo coordinados y mejorados para los esfuerzos nacionales.

Ejemplos de algunos posibles planes de gestión de la conservación podrían ser:

- *Plan de restablecimiento de las ballenas jorobadas del Pacífico del Sur:* varias poblaciones de ballenas jorobadas en el Pacífico Sur permanecen a proporciones muy pequeñas de abundancia previas a la pesca. Un proceso de plan de restablecimiento daría revisión a la información disponible, definiría las necesidades de investigación y, en la medida de que se las definiera, mitigaría las amenazas.
- *Las ballenas en las altas latitudes y el cambio climático:* un mejor entendimiento de la dinámica poblacional de las poblaciones de ballenas no explotadas en el Ártico y, en algunos ecosistemas antárticos como resultado del rápido índice de cambio relacionado al clima, podría proporcionar información muy valiosa respecto de la naturaleza y grado de cambio ecológico y, por consiguiente, añadiría fuerza a aquellos modelos de pronósticos y mitigación que toman en consideración los objetivos de gestión.



Australian Government

- *Las ballenas grises del Pacífico del Noroeste:* esta población se encuentra en peligro grave y está sujeta a niveles insostenibles de captura secundaria de las pesquerías y a considerables amenazas de la industria a sus áreas de forraje. Un plan de gestión de la conservación destinado a esta especie fijaría objetivos medibles relativos a las posibles trayectorias poblaciones y a la escala de reducción de amenazas, así como también especificaría acciones de mitigación en función de los criterios de desempeño. La participación y el apoyo directo de estados en el área de distribución serían de importancia crítica en relación a dicho enfoque, así como respecto de la integración del plan en otros esfuerzos internacionales.

Una planificación de gestión moderna y eficaz requiere de esfuerzos significativos en el establecimiento de prioridades y de evaluación de poblaciones, amenazas y asuntos conexos. Al comprometerse a desarrollar planes de gestión de la conservación, la CBI desarrollaría una capacidad sólida y mejorada para dar respuesta a las imperiosas preocupaciones en materia de conservación y gestión de los cetáceos en todo el mundo. Ello incluiría un marco para el seguimiento y la revisión.

Dicho enfoque añadiría un valor considerable a la labor de los especialistas que asisten a las reuniones de la CBI y serviría para enmarcar los debates más difíciles en el contexto de un aporte positivo a los temas actuales y emergentes en materia de conservación de cetáceos.

3.2 Programas Regionales de Investigación Colaborativa No Letal

La debida conservación y gestión de los cetáceos requiere acciones de gestión eficaz sustentadas por un marco científico riguroso. El Comité Científico de la CBI ha tenido éxito en brindar dicho marco mediante mecanismos tales como las Evaluaciones Completas, pero la ciencia e investigación de ballenas puede mejorar aún en muchas maneras.

En primer lugar, el Comité Científico carece de un mecanismo coordinado para priorizar y dar respuestas a las lagunas de conocimiento. Si bien la Evaluación Completa podría identificar lo que se sabe en la actualidad, no prioriza las necesidades de investigación, ni tampoco proporciona un mecanismo coordinado para garantizar que los miembros trabajen en cooperación a los fines de dar respuesta a las lagunas identificadas. La ausencia de dicho mecanismo obstaculiza el progreso eficaz y creíble de una ciencia fidedigna y, en cambio, se ha invocado dicha razón por parte de algunos países para respaldar los argumentos relativos a la necesidad de una 'pesca de ballenas para fines científicos'.

Además de mejorar la ciencia relativa a la conservación y gestión, la investigación cooperativa contribuye a un entendimiento compartido entre las naciones y a una mayor capacidad a niveles nacionales y locales. También ayuda a afianzar la confianza y la buena fe entre los interesados en materia de ballenas, incluso los organismos de investigación, los gobiernos, las comunidades locales, las



Australian Government

organizaciones no-gubernamentales y las empresas del sector privado tales como aquellas que se dedican a actividades de avistamiento de ballenas.

Habr  variaci n regional en los niveles de conocimiento y en los requerimientos de datos aplicables para dar respuesta a amenazas espec ficas. Australia, por consiguiente, propone la elaboraci n de programas de investigaci n regionales, no letales y colaborativos a los fines de dar respuesta a las lagunas de conocimiento acordadas identificadas como prioridades en la CBI.

Como primer paso significativo en pos de dicha meta, Australia propone la elaboraci n de un modelo para dichos programas, en este caso una “Alianza de Investigaci n de Ballenas del Oce no Austral” cooperativa e internacional.

Los esfuerzos y la coordinaci n actuales del programa, por parte de barcos, de Investigaci n de Ballenas y Ecosistema del Oce no Austral (conocido por sus siglas en ingl s ‘SOWER’) de la CBI y las prospecciones a reas de la Divisi n Ant rtica Australiana procuran proporcionar una estimaci n fidedigna de la abundancia de ballenas minke en la plataforma de hielo en la Ant rtica. El programa SOWER recib  el apoyo del Comit  Cient fico de la CBI y proporciona un ejemplo de la buena investigaci n colaborativa que existe en el seno de la CBI. Dichos esfuerzos presentan una base ideal para establecer la “Alianza de Investigaci n de Ballenas del Oce no Austral”.

Una “Alianza de Investigaci n de Ballenas del Oce no Austral” ayudar  a afianzar el modelo SOWER y, al mismo tiempo, ampliar  las metas de investigaci n colaborativa y el n mero de pa ses participantes. Australia propone desarrollar posibles objetivos de investigaci n, mediciones del desempe o y enfoques metodol gicos para el debate en la 60^a. Reuni n de la CBI en junio de 2008.

Las alianzas de investigaci n colaborativa de esta  ndole reforzar n el desempe o de la CBI y mejorar n la conservaci n, gesti n y restablecimiento de las ballenas.

3.3 Un Enfoque reformado a las Ciencias

La pesca de ballenas con permisos especiales para fines cient ficos es, en la actualidad, el tema de mayor controversia en el seno de la CBI. Conforme al Art culo VIII del Convenio, los Gobiernos Contratantes podr n otorgar permisos a sus ciudadanos para matar, capturar y tratar ballenas con fines cient ficos. La pr ctica actual requiere que un gobierno presente al Comit  Cient fico de la CBI los planes de pesca de ballenas para fines cient ficos; para su revisi n (con la participaci n de los proponentes), sin embargo no existe base sobre la cual la CBI pueda prohibir la captura con permisos especiales.

Desde que comenzara la moratoria sobre la pesca comercial de ballenas, m s de 10.500 ballenas han sido capturadas conforme a las disposiciones del Art culo VIII. Las matanzas de ballenas sobre la base de permisos especiales ocurre, en la



Australian Government

actualidad, diez veces más en comparación con la tasa de matanzas de ballenas para fines científicos existente en forma previa a la moratoria.

La CBI adoptó más de 30 resoluciones haciendo un llamado al fin de la pesca de ballenas para fines científicos y para que toda futura investigación científica se realice mediante el empleo de técnicas no letales. Dichas resoluciones reflejan el entendimiento que la información requerida para gestionar y conservar las especies de ballenas puede obtenerse mediante el empleo de técnicas no letales.

Una mayoría de miembros de la Comisión Ballenera Internacional se opone a la aplicación del Artículo VIII bajo la forma de pesca de ballenas 'para fines científicos' a escala comercial y la mayoría de ellos no respaldaría una reanudación inmediata de todo tipo de pesca comercial de ballenas. Sin embargo, dicha mayoría no necesariamente se traduce a una capacidad de enmienda del Artículo VIII del Convenio. Para enmendar el Convenio se requiere convocar una conferencia diplomática y establecer el acuerdo de todas las Partes en relación a todo cambio para poder aplicar la enmienda. Es improbable que esto ocurra en el corto o mediano plazo.

En la 59^a. Reunión del Comité Científico, se acordó un Nuevo procedimiento para la revisión de nuevas propuestas relacionadas con la investigación científica letal y, en principio, para la revisión periódica y definitiva de datos provenientes de los permisos existentes. Las principales características de este nuevo procedimiento son un taller especialista cuyo propósito es dar revista a las propuestas para y los resultados de la investigación de 'permisos especiales; con la inclusión de un panel independiente para revisar la investigación en función de criterios específicos.

La Comisión aprobó dicho nuevo procedimiento, acordando que el informe del taller especialista se debatiría en el seno del Comité Científico, junto con un informe presentado a la Comisión. Se considera esto un paso significativo en pos de la debida revisión y evaluación de los programas de pesca de ballenas para fines científicos. Sin embargo, no dispone aún acciones apropiadas sobre la base de recomendaciones emanadas del taller especialista.

Australia propone que la investigación científica bajo los auspicios de ICRW y la CBI debería someterse al escrutinio y la autoridad directos de la Comisión.

En primer lugar, todo tipo de investigación científica deberá estar vinculada a las necesidades de investigación prioritarias de la Comisión, asegurándose así un esfuerzo internacional coordinado para satisfacer las lagunas de conocimiento y las cuestiones científicas que con mayor urgencia requieren respuestas.

En segundo lugar, la CBI deberá acordar criterios con los cuales deberá cumplir dicha investigación científica. Dichos criterios podrían incluir:

- mediciones cuantificables del éxito;
- empleo y disponibilidad de metodologías no letales;



Australian Government

- revisión por pares; y
- un proceso abierto y transparente.

En tercer lugar, todos los gobiernos deberán comprometerse a no otorgar permisos especiales conforme al Artículo VIII, salvo con la aprobación de la Comisión. La Comisión deberá evaluar todas las propuestas de permisos especiales presentadas por los gobiernos y deberá decidir si la Comisión aprueba la propuesta, en estricto cumplimiento con las prioridades acordadas de investigación y con los criterios para la realización de investigaciones.

Dichas medidas asegurarían que toda actividad científica realizada bajo los auspicios del ICRW y la CBI estaría sujeta a acuerdo, tendría una fuerte base científica y respetaría las otras medidas de conservación y gestión adoptadas en la Comisión.

Si bien Australia continuará apoyando a largo plazo la enmienda al Artículo VIII del Convenio, las medidas señaladas anteriormente podrían aplicarse en forma inmediata mediante acuerdo de los gobiernos en el seno de la Comisión. Ello constituiría un primer paso significativo en pos de terminar con las escapatorias legales según las cuales la pesca de ballenas para fines científicos podrá proceder sin acuerdo de la Comisión, sin una rigurosa revisión científica y sin el debido respeto por las medidas de conservación y gestión aprobadas por la Comisión. Dichas medidas reforzarían la Comisión al aumentar la colaboración en materia de ciencias y eliminaría la fuente más grave de tensión que en la actualidad impide la labor de la Comisión.